

JURISDICCION

09

PROCURACION GENERAL  
DE LA CIUDAD

## **POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN**

### **Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2011/2013 y el Presupuesto del año 2011**

#### **Jurisdicción: 9 - PROCURACION GENERAL**

a) La Procuración General del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con lo normado por el artículo 134 de la Constitución de la Ciudad y a la ley 1218, ejerce la representación y el patrocinio de la Ciudad en todo proceso en el que se controviertan sus derechos e intereses; defiende su patrimonio y propende a la unificación de criterios jurídicos y de actuación. Asesora jurídicamente, con criterios uniformes de interpretación y aplicación de normas jurídicas en el ámbito de la Ciudad e interviene en la investigación de los hechos y las conductas de los agentes de la administración, cuando existe presunción de irregularidades o faltas administrativas. Realiza actividades de control interno a través de la Unidad de Auditoría Interna.

b) Se prevé un cambio de estructura que distribuirá las funciones y traerá aparejado un cambio en la distribución de espacios físicos;

c) En la definición de las necesidades de recursos de la jurisdicción es preciso tener en cuenta, además del aumento habitual de los juicios en trámite, el efecto incremental con ingreso de nuevos juicios y mayor actividad sobre los ya iniciados;

d) En lo atinente a servicios prestados a la comunidad, se prevé la continuidad del asesoramiento y servicio jurídico gratuito;

e) En materia de administración de recursos humanos es objetivo prioritario fortalecer la capacitación permanente en los distintos agrupamientos de la organización y proceder al refuerzo de la dotación, hasta que se puedan cubrir las vacantes mediante concurso público, continuando la política iniciada en 2008, que marcó un hito histórico en la vida institucional de la jurisdicción;

f) En el rubro inversiones, atendiendo a los bienes asignados, se han previsto obras cuyo fundamento es la seguridad, evaluación de riesgos, sistema de detección de humo, climatización y conservación edilicia, iniciar con el cambio de los ascensores del edificio, la renovación de equipos técnicamente obsoletos, adquisición informática para adaptar el equipamiento informático a las nuevas normativas y la adaptación de espacios físicos para adecuarlos a las necesidades de funcionamiento del organismo, teniendo en cuenta lo expresado en el punto b).

**ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA**

Jurisdiccion						Importe	
Subjurisdiccion							
Entidad							
Unidad Ejecutora							
Programa							
Subprograma							
9						<b>Procuracion General De La Ciudad</b>	<b>86.792.328</b>
9	0	0	730			<b>Procuracion General De La Ciudad</b>	<b>86.792.328</b>
9	0	0	730	1		Actividades Centrales Procuracion General	28.978.066
9	0	0	730	11		Asuntos Patrimoniales Y Fiscales	26.394.993
9	0	0	730	12		Asuntos Institucionales Y Empleo Publico	31.419.269

**ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
Cantidad de Cargos por Unidad Ejecutora en cada jurisdicción

**Jurisdicción 9: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD**

Jurisdicción	Sub Jurisdicción	Entidad	Unidad Ejecutora	Carrera Administrativa(1)								Otros Ordenamientos Escalafonarios	Decreto 948	Ley 2070	Res 959/1924-MHGC-07	Total
				AA	AB	PA	PB	SA	SB	TA	TB					
9	0	0	PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD	1	8	1	4	1	3	0	0	540	27	2	29	616
9	0	0	730 Procuracion General De La Ciudad	1	8	1	4	1	3	0	0	540	27	2	29	616
			<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>540</b>	<b>27</b>	<b>2</b>	<b>29</b>	<b>616</b>

(1) Agrupamiento y Tramo Decreto Nro 583-GCBA-2005

AA. Agrupamiento Administrativo - Tramo A

AB. Agrupamiento Administrativo - Tramo B

PA. Agrupamiento Profesional - Tramo A

PB. Agrupamiento Profesional - Tramo B

SA. Agrupamiento Servicios Sociales e Institucionales - Tramo A

SB. Agrupamiento Servicios Sociales e Institucionales - Tramo B

TA. Agrupamiento Tecnico - Tramo A

TB. Agrupamiento Tecnico - Tramo B

El presente cuadro no incluye Autoridades Superiores, Plantas de Gabinete ni Personal Docente

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2011

JURISDICCIÓN 9 - PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

PROGRAMA Nº 1 - ACTIVIDADES CENTRALES PROCURACION GENERAL

**UNIDAD RESPONSABLE: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD**

**DESCRIPCIÓN:**

El Programa responde a los siguientes objetivos de política jurisdiccional:

a) representación y coordinación de los asuntos jurídicos, judiciales y administrativos en que intervenga el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

b) Asesoramiento en aspectos técnicos, administrativos y legales.

c) administración y servicios de apoyo a la gestión;

d) realización de actividades de control interno;

En cuanto a variaciones de contexto, no se prevén modificaciones de significación.

En materia de demanda efectiva, tratándose de un programa instrumental, se tiende a satisfacer la demanda interna de la jurisdicción en su totalidad, de acuerdo con las condiciones de los tiempos judiciales o administrativos.

**Programa:1 ACTIVIDADES CENTRALES PROCURACION GENERAL**

Descripción: ACTIVIDADES CENTRALES PROCURACION GENERAL

Unidad Ejecutora: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

Jurisdiccion: 9 PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	20.258.000
Personal permanente	16.324.000
Asignaciones familiares	205.000
Asistencia social al personal	93.000
Gabinete de autoridades superiores	921.000
Contratos por Tiempo Determinado	2.715.000
Bienes de consumo	1.054.900
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	160.050
Textiles y vestuario	18.150
Productos de papel, cartón e impresos	358.600
Productos químicos, combustibles y lubricantes	28.600
Productos de minerales no metálicos	9.350
Productos metálicos	30.250
Minerales	1.100
Otros bienes de consumo	448.800
Servicios no personales	6.108.732
Servicios básicos	809.550
Alquileres y derechos	401.086
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.057.921
Servicios profesionales, técnicos y operativos	1.380.104
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	351.469
Pasajes, viáticos y movilidad	41.800
Impuestos, derechos, tasas y juicios	517.000
Otros servicios	549.802
Bienes de uso	1.299.210
Construcciones	550.000
Maquinaria y equipo	727.210
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	22.000
Transferencias	257.224
Transferencias a Universidades	257.224
<b>TOTAL</b>	<b>28.978.066</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2011

JURISDICCIÓN 9 - PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

PROGRAMA Nº 11 - ASUNTOS PATRIMONIALES Y FISCALES

**UNIDAD RESPONSABLE: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD**

**DESCRIPCIÓN:**

El programa responde a los siguientes objetivos de la jurisdicción:

a) representación en los asuntos contractuales, patrimoniales y fiscales en que intervenga el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y asesoramiento sobre interpretación y aplicación de normas jurídicas.

b) representación en los asuntos judiciales en que intervenga el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vinculados a los tributos que recauda y los procesos de quiebra en que sea parte.

En cuanto a variaciones de contexto, no se prevén modificaciones de significación.

En materia de la demanda efectiva, tratándose de un programa instrumental, se tiende a satisfacer la demanda en su totalidad, de acuerdo con las condiciones de los tiempos judiciales o administrativos.

Tratándose de un programa permanente, su evolución en el corto plazo es, en términos generales, estable. No obstante, es posible que se produzcan variaciones en casos particulares, atento a la temática que administra la jurisdicción.

## **Programa:11 ASUNTOS PATRIMONIALES Y FISCALES**

Descripción: ASUNTOS PATRIMONIALES Y FISCALES

Unidad Ejecutora: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

Jurisdiccion: 9 PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	22.055.000
Personal permanente	20.481.000
Asignaciones familiares	155.000
Asistencia social al personal	106.000
Gabinete de autoridades superiores	889.000
Contratos por Tiempo Determinado	424.000
Bienes de consumo	231.550
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	19.800
Textiles y vestuario	2.200
Productos de papel, cartón e impresos	51.700
Productos químicos, combustibles y lubricantes	8.800
Productos de minerales no metálicos	4.400
Productos metálicos	8.250
Otros bienes de consumo	136.400
Servicios no personales	3.643.363
Mantenimiento, reparación y limpieza	57.200
Servicios profesionales, técnicos y operativos	321.552
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	8.800
Impuestos, derechos, tasas y juicios	3.093.200
Otros servicios	162.611
Bienes de uso	77.000
Maquinaria y equipo	74.800
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	2.200
Transferencias	388.080
Transferencias a Universidades	388.080
<b>TOTAL</b>	<b>26.394.993</b>



## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2011

JURISDICCIÓN 9 - PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

PROGRAMA Nº 12 - ASUNTOS INSTITUCIONALES Y EMPLEO PUBLICO

**UNIDAD RESPONSABLE: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD**

**DESCRIPCIÓN:**

El programa responde a los siguientes objetivos de la jurisdicción:

a) representación en los asuntos institucionales y de empleo público en que intervenga el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y asesoramiento sobre interpretación y aplicación de normas jurídicas, a través de dictámenes;

b) instrucción de sumarios que investiguen hechos y conductas de los agentes de la Ciudad, cuando existan presunciones de irregularidades o faltas administrativas;

c) Prestación de servicios jurídicos a la comunidad;

En cuanto a variaciones de contexto, no se prevén modificaciones de significación.

En materia de la demanda efectiva, tratándose de un programa instrumental, se tiende a satisfacer la demanda en su totalidad, de acuerdo con las condiciones de los tiempos judiciales o administrativos.

Tratándose de un programa permanente, su evolución en el corto plazo es, en términos generales, estable. No obstante, es posible que se produzcan variaciones en casos particulares, atento a la temática que administra la jurisdicción.

## **Programa:12 ASUNTOS INSTITUCIONALES Y EMPLEO PUBLICO**

Descripción: ASUNTOS INSTITUCIONALES Y EMPLEO PUBLICO

Unidad Ejecutora: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

Jurisdiccion: 9 PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso</b>	
<b>Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	30.191.000
Personal permanente	28.215.000
Asignaciones familiares	217.000
Asistencia social al personal	145.000
Gabinete de autoridades superiores	889.000
Contratos por Tiempo Determinado	725.000
Bienes de consumo	218.900
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	8.800
Productos de papel, cartón e impresos	11.550
Productos químicos, combustibles y lubricantes	9.900
Productos de minerales no metálicos	3.300
Productos metálicos	3.300
Otros bienes de consumo	182.050
Servicios no personales	461.173
Mantenimiento, reparación y limpieza	69.300
Servicios profesionales, técnicos y operativos	223.344
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	2.200
Impuestos, derechos, tasas y juicios	4.400
Otros servicios	161.929
Bienes de uso	82.500
Maquinaria y equipo	78.100
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	4.400
Transferencias	465.696
Transferencias a Universidades	465.696
<b>TOTAL</b>	<b>31.419.269</b>